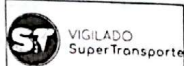




REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



AUTOAMBIENTAL
NIT: 909277430-8
Teléfono: 2324017 - 2242553
E-mail: autoambiental@gmail.com
Dirección: Calle 13 #38B-47
Ciudad: TULUA (VALLE DEL CAUCA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEADOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO		
Fecha de prueba 2026-03-09	Nombre o Razón social FREDY ANTONIO PEREZ	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 1116251657		
Dirección CLL 40 27C 05	Teléfono fijo o Numero de Celular 3006120889	Ciudad Tulua	Departamento Valle del cauca	
Correo Electrónico antony_19911@outlook.com				

3. DATOS DEL VEHÍCULO						
Placa SQG242	País Colombia	Servicio Publico	Clase Camioneta	Marca Renault	Linea Duster	
Modelo 2026	Numero de licencia de transito 10034442353	Fecha Matricula 2025-05-28	Color Blanco glacial (v)	Combustible/Propulsión Gas - gasolina	VIN o Chasis 9F8HJD208TM289405	
No de Motor J759Q341873	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm³) (si aplica) 1598	Kilometraje 54034	Numero de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)	
Potencia (si aplica) 114	Tipo de Carroceria WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2026-05-26	Conversion GNV SI(X) NO () N/A ()	Fecha Vencimiento GNV 2025-05-19		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultaneas (s) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 14.2			2.5	Klux	no
		Inclinación 2.12			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad 15.1			2.5	Klux	no
		Inclinación 2.01			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 28.1				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad 35.9				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 10.2				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad 0.10				Klux	no
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 104			Maxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	58.1		54.6		56.6		47.1	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2411	3746	N	2485	3230	N	2.98	(20,30]	30	%
Eje 2	1921	2904	N	2077	2511	N	7.51	(20,30]	30	%
Eje 3			N			N				%
Eje 4			N			N				%
Eje 5			N			N				%
Eficacia Total	Valor			Mínimo			Unidad			
	71.8			50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
29.4	18	%	Sumatoria Izquierdo 1950	6650	N	Sumatoria Derecho 1688	5741	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad
-3.26	-9.16				10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo +/-	Unidad
		%		%	2	%

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí				%			%			%			(ppm)			%
Crucero				%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N/A)								Valor				Unidad				
Temperatura de prueba				Temperatura								°C				
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente								°C				
				Humedad Relativa								%				

9b. VEHICULOS CICLO DIESEL										Valor	Norma	Unidad	
Opacidad	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Unidad				
Gobernada		m ⁻¹		m ⁻¹		m ⁻¹		m ⁻¹		Resultado			m ⁻¹
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad			
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad					
			°C	°C	°C	°C	%	%	mm				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5.57	5.28				
DERECHA	5.63	5.31				6.09

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO SI_X_	NO__	N° Consecutivo RUNT. (A)
----------------	------	--------------------------

E 1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI__ NO__

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrón, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Ruido escape 67.7 dB
Eje1 derecha 1 completo [5.63,5.76,5.89]mm ; Eje1 izquierda 1 completo [5.57,5.69,5.78]mm ; Eje1 izquierda 1 5.63mm ; Eje2 derecha 1 completo [5.31,5.39,5.52]mm ; Eje2 derecha 1 5.31mm ; Eje2 izquierda 1 completo [5.28,5.36,5.47]mm ; Eje2 izquierda 1 5.28mm ; Repuesto completo [6.09,6.15,6.28]mm ; Llanta de repuesto 6.09mm ; Presion eje1 derecha 1 28.0 PSI Presion eje1 izquierda 1 29.0 PSI Presion eje2 derecha 1 30.0 PSI Presion eje2 izquierda 1 31.0 PSI Presion repuesto 30.0 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en kix a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Livianos AAL 106 - Frenometro liviano/universal Gold Electronic SN: FRMT007072503
- Livianos AAL 108 - Probador de suspension EUSAMA Gold Electronic SN: MDS007072501
- Livianos AAL 107 - Alineador al paso liviano Gold Electronic SN: MDV007022062
- LIVIANOS - Alineador de luces Techniaq SN: TMI-LUX-0056
- AAM209 - Sonómetro EXTECH SN: 3134262
- Detector de Hólguras Gold Electronic SN: DH007030964
- Profundímetro SHAHE SN: WD2102A00124

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecniqaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Cristhian Abdul Ortiz Agudelo [Sonido], Cristhian Abdul Ortiz Agudelo [Foto delantera], Ronal Rios Agudelo [Alineación de luces], Diego Fernando Cardona Papamija [Inspección sensorial motor], Diego Fernando Cardona Papamija [Foto trasera], Alejandro Garzon Hoyos [Alineación, peso, suspensión y frenos], Diego Fernando Cardona Papamija [Tercera placa], Diego Fernando Cardona Papamija [Profundidad de labrado], Diego Fernando Cardona Papamija [Inspección sensorial interior], Ronal Rios Agudelo [Inspección sensorial inferior], Diego Fernando Cardona Papamija [Inspección sensorial exterior].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JULIETH ALEXANDRA PAEZ ARCE

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe